

## EL ESCUDO DE LA INTENDENCIA DE NUEVAS POBLACIONES

*Redacción*

Fue en 1824 cuando el Intendente de las Nuevas Poblaciones, Pedro Polo de Alcocer, mandó realizar los sellos, y con ellos los emblemas, que servirían para diferenciar la documentación emitida por las Intendencia de Nuevas Poblaciones de la emanada de la Subdelegación de Nuevas Poblaciones de Andalucía y la contaduría de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena. Hasta el momento, las Nuevas Poblaciones utilizaban como emblema el escudo de Carlos III, fundamentalmente la versión reducida que podemos ver coronando el Palacio de la Intendencia, en uno de los relieves de las torres de la Fundación de La Carolina o el que adornaba la Fuente del Rey de La Carlota, que por desgracia fue robado. El *Atlante Español* de Espinalt ya nos dejó claro este aspecto en 1787.



Sello de la Intendencia de Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía utilizado a partir de 1824 con las armas reales y sin el escudete Borbón.



Sello de la contaduría de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena con el escudo real. 1824

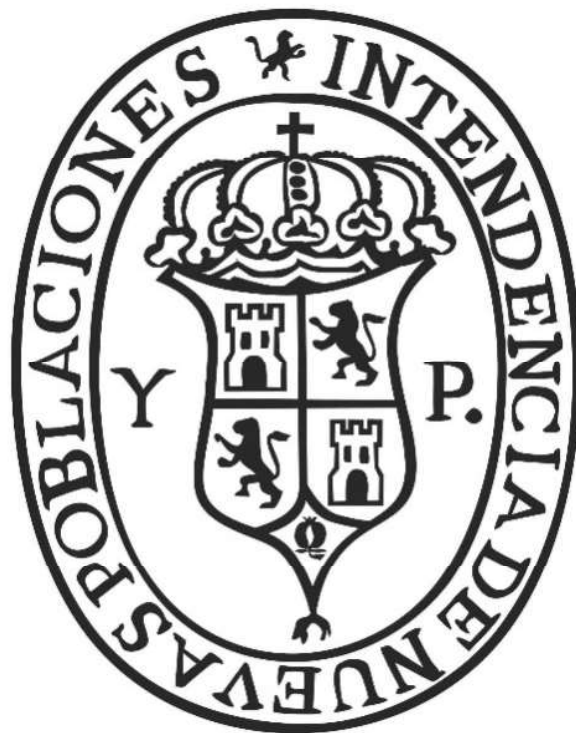
En Santa Elena, un escudo de piedra, desaparecido a finales del siglo XX, fue documentado en el año 2011, colocándose en el año 2012 encima de un portón que da acceso a los restos de algunos arcos que formaban parte de la primera iglesia de Santa Elena, la cual había tenido su origen en la antigua ermita de la Santa Cruz o de Santa Elena. El escudo había estado situado hasta su desaparición encima de la clave de un arco cegado. Curiosamente el emblema es igual al utilizado por la Intendencia de Nuevas Poblaciones, y su situación original, dentro de la primera iglesia de Santa Elena nos puede sugerir que fuera realizado y situado en ella por la Intendencia de Nuevas Poblaciones, de igual modo que se realizó en otras iglesias coloniales que poseen escudos reales en su interior (o en sus fachadas) por ser su jurisdicción de realengo. Esto sucede en las iglesias de La Carolina, La Carlota, Fuente Palmera o La Luisiana.



Escudo real de Santa Elena. Versión reducida, sin el escudete borbónico, igual al utilizado por la Intendencia de Nuevas Poblaciones. Archivo fotográfico del CEN, 2014.

Estos escudos, junto con las armas reales, son los emblemas oficiales de la desaparecida provincia “Intendencia de Nuevas Poblaciones”, símbolos que la representan incluso después de la abolición del Fuero de las Nuevas Poblaciones en 1835.

El Cronista Oficial de Santa Elena, Julio Garrido, ha realizado una actualización de estos escudos con motivo del 250 Aniversario de la Promulgación del Fuero de las Nuevas Poblaciones que reproducimos a continuación.



Escudos de la Intendencia de Nuevas Poblaciones y de la contaduría de Nuevas Poblaciones de Sierra Morena realizados por Julio Garrido, Cronista Oficial de Santa Elena

## **BIBLIOGRAFÍA**

«Un escudo para las Nuevas Poblaciones diseñado por Pablo de Olavide» en *Boletín del Centro de Estudios Neopoblacionales*, 2014; 3: págs. 21-24.

SOLA-ISIDRO OLMO, F. L., «Heráldica de las Nuevas Poblaciones de Carlos III en la provincia de Jaén», en *Boletín del Centro de Estudios Neopoblacionales*, 2015; 5: págs. 86-110.